

A los Miembros de la Junta General de Socios de la Compañía

VALANDRA S.A.

1. La Administración de VALANDRA, S.A., preparó los estados financieros conforme al 31 de Diciembre del 2009, de acuerdo con las normas establecidas por el Superintendente de Compañías, Instrucciones de Contabilidad y Normas Ecuatoriana de Contabilidad. Existe una adecuada base de datos y procedimientos que permiten la preparación y presentación razonable de los estados financieros para el año 2009, en los términos impuestos por la legislación contable, de acuerdo con las normas establecer y aplicar las políticas contables apropiadas, y realizar las estimaciones necesarias en acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

2. La compañía a razón de la marcha blanca, perdió sus activos y salió del negocio de cultivo de cañadón, las pérdidas causaron un perjuicio al patrimonio neto, lo que afectó la actividad económica de la Compañía, en su momento la Compañía realizó una venta con parte Financiera en Liquidación vendió la carretera PENDO en \$52 mil dólares, cuando se realizó la venta la carretera PENDO era de \$100 mil dólares, en el año 2009 la Corporación Financiera Nacional CFN, renunció la carretera AYALAN en \$550 mil dólares, la carretera AYALAN es de \$100 mil dólares, las mencionadas transacciones contribuyeron a la quiebra de la empresa, así como contribuyeron a que no se cubran todos los gastos operativos.

3. La compañía a partir del año 2005, entró en un estado de quiebra, por su elevado nivel de pérdidas y falta de liquidez, lo que conlleva al riesgo de negocios en marcha.

Guayaquil, Marzo 16 de 2010


Ing. Walter Valencia
Representante Legal